

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2014-14818 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de bienes inmuebles. Expediente 200800511.*

En el procedimiento administrativo de recaudación de embargo de bienes inmuebles nº 200800511 que se instruye en esta Unidad de Recaudación contra el deudor ARKYBIO S. L., no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a la Administración, e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo el lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le cita mediante el presente anuncio para ser notificado por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Santillana del Mar, sita en la Plaza mayor, nº 6, Torre de Don Borja, en horario en horario de 10:00 a 14:00, de lunes a jueves, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte, que el órgano responsable de la tramitación del expediente es la Unidad de Recaudación del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Acto a notificar: Notificación de embargo de bienes inmuebles.

Santillana del Mar, 20 de octubre de 2014.

La tesorera,
Elena Rodríguez Gutiérrez.

2014/14818

CVE-2014-14818